

XXVI CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

La Antigua Guatemala, 16 de noviembre de 2018

RESOLUCIÓN DE GUATEMALA SOBRE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 22 países iberoamericanos, reunidos en La Antigua Guatemala con motivo de la XXVI Cumbre Iberoamericana, dando continuidad al proceso de renovación de la Conferencia Iberoamericana, resuelven:

1. Agradecer y aceptar el ofrecimiento del Principado de Andorra de asumir la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana durante el bienio 2019-2020 y realizar la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en el año 2020.
2. Aprobar el documento sobre el Procedimiento para ostentar la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana.
3. Agradecer a la Embajadora Mariangela Rebuá por su excelente desempeño como Secretaria Adjunta Iberoamericana desde el año 2015 hasta la fecha, y desearle el mayor éxito en el ejercicio de sus nuevas responsabilidades diplomáticas.
4. Expresar su satisfacción por la aprobación por parte de los Ministros Iberoamericanos de Relaciones Exteriores del Reglamento de Personal de la Secretaría General Iberoamericana y su puesta en aplicación desde el 14 de septiembre de 2018.
5. Adoptar el documento “Propuesta de fortalecimiento de los Programas e Iniciativas de la Cooperación Iberoamericana mediante apoyo técnico y financiero”.
6. Mantener sin cambios la escala de las contribuciones de los países iberoamericanos a la Secretaría General Iberoamericana correspondiente al año 2018, para los años 2019 y 2020, y renovar el mandato de los Coordinadores Nacionales para que continúen el análisis de este tema.
7. Adoptar el Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana (PACCI) 2019-2022.
8. Saludar la incorporación de la RIOD (Red Iberoamericana de ONG que trabajan en drogas y otras adicciones) como nueva Red inscrita en el Registro de Redes a cargo de la SEGIB.
9. Acoger con especial satisfacción la incorporación en la Conferencia iberoamericana del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) como observador consultivo.

• Andorra • Argentina • Bolivia • Brasil • Colombia • Costa Rica • Cuba • Chile • República Dominicana • Ecuador • El Salvador
• España • Guatemala • Honduras • México • Nicaragua • Panamá • Paraguay • Perú • Portugal • Uruguay • Venezuela

• Andorra • Argentina • Bolivia • Brasil • Colombia • Costa Rica • Cuba • Chile • República Dominicana • Ecuador • El Salvador
• Espanha • Guatemala • Honduras • México • Nicaragua • Panamá • Paraguai • Peru • Portugal • Uruguai • Venezuela